

LAS REMESAS INTERNACIONALES
COMO MECANISMO DE CONTROL FEMENINO

Yadira Santamaría Viveros*

Resumen

En los últimos años, el fenómeno migratorio ha dado lugar a numerosos estudios en relación con la estructura y organización de los grupos domésticos. Los resultados evidencian cambios en el patrón de organización familiar que ha regido a las sociedades campesinas, conforme a las relaciones jerárquicas y los roles de autoridad ejercidos por los varones. En este sentido, la estructura interna —las relaciones de género y entre generaciones— es cuestionada y alterada como nunca antes. A propósito de ello, este artículo tiene como finalidad analizar, en un contexto de emigración masculina hacia los Estados Unidos, el papel de las remesas como mecanismo de control aplicado al comportamiento de las mujeres en una comunidad del centro del estado de Veracruz.

Palabras claves: Migración, Mujeres, Mecanismo de control, Remesas

INTRODUCCIÓN

Para comprender la complejidad del fenómeno migratorio, varias estudiosas —principalmente antropólogas y sociólogas—¹ han efectuado intensos estudios con respecto a éste y su impacto en la estructura y organización de los grupos domésticos. Los resultados evidencian la alteración del patrón de organización familiar con el que se han regido las sociedades campesinas: un patrón basado en las relaciones jerárquicas entre los miembros de la familia y en los papeles de autoridad desempeñados por los varones. De este modo, la estructura interna, que incluye las relaciones de género y entre generaciones, es cuestionada y alterada de forma nunca antes vista.

En este sentido, Rivermar (2002) ha señalado que la migración internacional desempeña un papel relevante, ya que provoca fricciones en las relaciones familiares, suscitando nuevos arreglos y reorganizando las funciones de los miembros del grupo doméstico. Al mismo tiempo, la migración internacional origina nuevas formas de vivir la conyugalidad y replantea las relaciones entre padres e hijos, y suegros y nueras

* Licenciada en Sociología por la Universidad Veracruzana, es Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, y Master en Estudios Feministas y de Género por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España.

¹ Córdova, 2002, 2003a, 2005, 2007; D'Aubeterre, 1995, 2000, 2000a, 2002; Fagetti, 1995, 2002; González, 1995; Guidi, 1994; Marroni, 2000, 2002; Mummert, 1988; Rivermar, 2002; Salles, 1995; Trigueros, 1994, entre otras.

(D'Aubeterre, 1995); afecta, entonces, tanto a los que participan directamente en los flujos migratorios, como a las personas que permanecen en la comunidad.

Szasz (1999) indica que los estudios de género y de las mujeres no sólo han ayudado a develar las particularidades de la emigración femenina. En años más recientes, hicieron otra contribución a la comprensión de las relaciones entre la condición femenina y la migración: el efecto de la emigración masculina en la situación de las mujeres que permanecen en las zonas rurales. En este punto, D'Aubeterre (2000) destaca que las mujeres —*las que se quedan*—² han tenido una posición marginal en las reflexiones sobre el tema, puesto que han sido —erradamente— consideradas actoras pasivas, receptoras, dependientes y administradoras de los ingresos, es decir, simples beneficiarias de la actividad del emigrante o actor “principal” del proceso migratorio, desde el punto de vista de las teorías clásicas.

En respuesta, desde la teoría de género se propone la alternativa de estudiar los movimientos poblacionales desde el grupo doméstico, para evidenciar la participación de las mujeres en la migración. Por un lado se hallan las *participantes directas*:³ cada vez es más significativa la cantidad de mujeres que migran de manera autónoma, esto es, como principales proveedoras (Ramírez y otras, 2005); por otro lado se encuentran *las que se quedan o las facilitadoras, cuidadoras*; las mujeres que permanecen en su comunidad de origen y facilitan la emigración masculina, ocupándose no sólo de su rol tradicional de velar por el bienestar de los hijos y del funcionamiento del hogar, sino también en desempeñar actividades productivas y remuneradas, contribuyendo al sostenimiento económico de la familia y de la comunidad. En efecto, la migración de los varones es posible con la disponibilidad de la “madresposa”, quien se hace responsable de satisfacer las necesidades básicas para los miembros del grupo doméstico.

Así, pues, en la presente investigación me concentro en el ámbito doméstico para entender los efectos de la migración internacional en la situación de vida de las mujeres y, por lo tanto, para evidenciar los ajustes dentro de la esfera doméstica en una comunidad rural del centro del estado de Veracruz.

² *Las que se quedan o las facilitadoras* son aquellas mujeres que con su trabajo posibilitan la emigración masculina. *Las que se quedan* incluye además de las esposas de migrantes a otras mujeres (hijas, hermanas, madre, suegra etc.).

³ Llamo *participantes directas* a las mujeres que se incorporan a los flujos migratorios.

EL CONTEXTO DE ESTUDIO

Colonia Enríquez es una localidad rural ubicada en la zona montañosa del municipio de Tepetlán, al centro del estado de Veracruz. Es una más entre los cientos de comunidades que basan su subsistencia en el cultivo del café y que han padecido los embates de la crisis de esta actividad desde finales de 1980. Con el desplome en los precios del café, la economía de Colonia Enríquez empezó a quebrantarse y los pobladores se enfrentaron a la necesidad de buscar salida al bache en el que estaban sumergidos. La búsqueda de alternativas de empleo se dirigió hacia la industria de la construcción, al reducido sector local de servicios e, incluso, a la salida del terruño para probar suerte en la capital del Estado. Ya en 1990 se registran los primeros casos de migración internacional hacia la Unión Americana y, nueve años más tarde, en 1999, se incrementa el flujo cobrando magnitudes significativas. De la fecha mencionada hasta la actualidad, la salida de hombres y mujeres enriqueños no ha cesado.

Como es común en los primeros estadios del proceso, la migración en Colonia Enríquez es predominantemente masculina, conformada por individuos en edad productiva. Un efecto inmediato de la migración es el restablecimiento de la situación financiera de la localidad, específicamente la de los grupos domésticos a los que pertenecen los que emigran; sin embargo, el proceso migratorio también ha venido a perturbar la organización familiar en la que cada miembro del grupo cumple determinados papeles, dependiendo de su lugar en la red de parentesco, de género y de generación (Córdova, 2003a). En el caso de la salida del padre y/o esposo, los papeles de género se alteran y entonces las esposas figuran *de facto* como *jefas de familia*, encargándose de las funciones del ausente (Mummert, 1988; Guidi, 1994; Trigueros, 1994; González y Salles, 1995; Marroni, 2000; Barrera y Oechmichen, 2000; Córdova, 2003a y 2007). Además de cumplir con las tareas y obligaciones que les exige el espacio doméstico, las mujeres se involucran en asuntos supuestamente masculinos; por ejemplo, se encargan de la contratación de peones que atiendan las parcelas o, en su defecto, ellas y su prole se contratan como jornaleras (Trigueros, 1994).

En ausencia del jefe de familia, la esposa ocupa su lugar, pero la autoridad del esposo continúa presente y, en cuanto éste retorna, se reestablecen las relaciones de poder. No obstante, resultaría reduccionista pensar que estos cambios se operan sin consecuencias, sin tensiones ni replanteamientos de las bases que legitiman las relaciones; no reflejaría, además, la complejidad de las relaciones de poder en cuestión.

Por eso, y teniendo en cuenta que las mujeres han sabido aprovechar los intersticios para negociar y replantear las condiciones de “subordinación”, parto de la duda sobre el carácter supremo de la autoridad del *jefe de familia*. Asimismo y en conexión con este planteamiento, me pregunto. ¿hasta dónde se puede hablar de *jefaturas femeninas* en Colonia Enríquez. ¿La esposa amenaza la autoridad del ausente? Ante la ausencia de la autoridad masculina, ¿es la mujer igualmente respetada por el resto de la familia y por la comunidad?

La familia de adscripción es la encargada de cuidar la conducta de las mujeres “solas”, especialmente con respecto al ejercicio de su sexualidad, en la ausencia del varón/esposo (Guidi, 1994; Córdova, 2007). En este escenario de restricciones, si las mujeres no cumplen al pie de la letra con las obligaciones que social y culturalmente les han sido asignadas y no se comportan “correctamente”, entonces “merecen” ser sancionadas. Ante la ausencia masculina, la conducta de las mujeres no sólo es vigilada y controlada por los suegros, sino que la mirada del resto de la sociedad está sobre ellas. En estas circunstancias, los mecanismos sociales de control y vigilancia aplicados al comportamiento femenino se intensifican en el escenario de los flujos migratorios.

Si agrego a la discusión el efecto de las remesas, estamos frente a un mecanismo potente de control de las conductas de la población femenina (Fagetti, 2000; Marroni, 2000; Córdova, 2003a). Así, el dinero proveniente de Estados Unidos es una espada de doble filo, porque al convertirse, en un momento dado, en el pilar del desarrollo y bienestar de las comunidades de origen ayuda a mejorar la calidad de vida de las mujeres y su familia, pero, por otro lado, es un medio de control social sobre ellas, no sólo por parte del esposo, sino también de la familia de adscripción. Surgen pues nuevas cuestiones para develar, problematizando, la trama que hila las relaciones de poder afectadas por la migración: ¿qué implicaciones tienen las remesas en la vida de las mujeres? ¿Son ellas las destinatarias de estos recursos provenientes de Estados Unidos? ¿Quién decide el destino del dinero remesado? ¿Son las mujeres quienes administran el dinero para los gastos del hogar y para otro tipo de asuntos de viviendas, contratación de peones, educación, faenas comunitarias? En caso de una respuesta afirmativa a esta última pregunta, ¿el acceso a la administración de las remesas por parte de las mujeres queda condicionado a la “obediencia” de las demandas del esposo en relación con el dinero que envía? Y en este sentido, cuando se habla de gestión de las remesas por parte de las mujeres: ¿significa para ellas una verdadera toma de decisiones? o ¿son más bien meras portavoces y ejecutoras de las órdenes y disposiciones de sus maridos? En suma: ¿este envío de remesas se traduce para ellas en una mejor calidad de vida —sin

preocupaciones por cuestiones económicas— o se convierte en una herramienta de restricción de conductas? Ellas están conscientes de que si su comportamiento no es el adecuado —según la moral local— los cónyuges dejarán de financiar su manutención, pero ¿sólo el dinero coadyuva al control de conductas? Entonces, ¿la independencia económica imposibilita estos mecanismos?

Resulta imprescindible analizar el sentido y significado del uso de las remesas en la vida de las esposas de emigrantes y el posible “empoderamiento”⁴ que éstas pudiesen experimentar; para ello es de gran ayuda distinguir entre una remesa como consumo y una remesa como inversión, y por supuesto quién las administra y quién decide el uso que se hará de ellas. Al respecto, es de capital importancia dar un giro al análisis del dinero proveniente de Estados Unidos; conviene tener presente todos los beneficios que ha acarreado en las comunidades, en las familias y posiblemente en la condición⁵ y posición⁶ de las mujeres, sin olvidar que las remesas no son un asunto maniqueo, y en la inteligencia de que si bien son motor de mejoramiento, también tienen sus reverses y sus contradicciones.

Resulta apremiante reflexionar sobre la manera en que las remesas, además de ser el cimiento del desarrollo local y el bienestar de los grupos domésticos, pueden coadyuvar al mejoramiento de la condición de las mujeres, sin que por ello se modifique su posición social. En sentido contrario, se convierten en mecanismos sociales que controlan las conductas de la población femenina, lo cual refuerza la sujeción de las mujeres. Las remesas coadyuvan al control social que se ejerce sobre las mujeres en el medio rural, pero al mismo tiempo ponen en evidencia las resistencias y transgresiones de éstas, como a continuación analizo.

⁴ Kabeer (2005: 14-15) propone explorar el concepto de *empoderamiento* a través de tres instancias interrelacionadas: agencia, entendida como la capacidad de hacer una elección que cuestione las relaciones de poder; recursos, como el medio a través del cual se ejerce la agencia y, por último, los logros que devienen de los esfuerzos realizados para tomar decisiones sobre los recursos, de manera que los cambios en una de instancia repercutan en las otras. Así, el empoderamiento de las mujeres implica aspectos como la concienciación, el desarrollo de confianza en sí mismas, ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de éstos. El empoderamiento surge del interior; son las mismas mujeres quienes se empoderan (Unión Mundial para la Naturaleza, 2002: 31).

⁵ Condición: alude a la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas: condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades para atender la salud y educación (Unión Mundial para la Naturaleza, 2002: 27).

⁶ Posición: remite a la ubicación y al reconocimiento social, o sea, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (Unión Mundial para la Naturaleza, 2002: 27).

IMPLICACIÓN DE LAS REMESAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

En general, la migración ha traído consigo una serie de beneficios para los grupos domésticos enriqueños. Las casas construidas y ampliadas con recursos ganados en el Norte muestran fachadas bastante urbanizadas e incluso fueron diseñadas por arquitectos, situación inédita. Es muy común llegar a las casas y observar sendos modulares y televisiones, sin mencionar los hornos de microondas, los DVD y los videojuegos adquiridos con *billetes verdes*. La mejora que se percibe en los testimonios hace indiscutible que la migración ha coadyuvado a resolver necesidades indispensables para las familias y mejorado la calidad de vida de sus integrantes.

Nos hemos beneficiado con otra manera de vivir; por ejemplo, nosotros no teníamos casa, vivíamos en un cuartito muy chiquito y éramos cuatro en la misma casita, ahí comíamos y ahí dormíamos. De que él se fue allá, compramos el terreno y construimos la casa, ya cada quien tiene su cuarto (Esmeralda, 38 años).

Han arreglado bien sus casas. Antes tenían piso de cemento, ahorita ya tienen sus pisos de vitromex, tienen cocinas de colado y cada quien tiene su recámara. Ya se han comprado ropa, zapatos, tienen sus hijos estudiando. Tienen más libertad de hacer cosas que antes, cuando estaba el marido, no podían hacer. Salen más... y se hacen de sus cositas (Hermelinda, 50 años).

El proceso migratorio ha paliado la situación de pobreza de los enriqueños; el nivel de vida se ha favorecido, pues las familias cuentan con el recurso para los gastos de salud y educación, y se han establecido nuevas formas de vida que necesitan ingresos suficientes para su financiamiento. No obstante, ésta es solo una cara de la moneda; la otra es la situación que viven las mujeres que *se quedan*. Para empezar, hay que mencionar el desasosiego y frustración que viven las enriqueñas ante la posibilidad de que sus cónyuges establezcan relaciones con otras personas, ya que implicaría que el ausente dejara de enviar dinero para la manutención de la familia. Su dependencia de las remesas las sitúa en una situación de vulnerabilidad, especialmente a las mujeres casadas que permanecen a cargo de la prole. De igual forma, si el migrante no regresa y además establece otra relación allá, la cónyuge pasaría a la categoría de “dejada” y conjuntamente enfrentaría serios problemas económicos.

Mira, a veces aunque vivas mal te aguantas por eso y por otras cosas. Hay muchas cosas porque vivir con ellos, mucho menos por amor, vives por los hijos, vives por la casa, vives por el bienestar de los hijos, vives por el dinero, pero jamás porque vivas muy bien con ellos o por amor, vives

como perros y gatos, vives y aguantas muchas cosas porque ser una mujer sola no te está (Pandora, 29 años).

Además del temor a ser “abandonadas” por sus maridos y ser consideradas “fracasadas”, las esposas de emigrantes enfrentan un problema inmediato a la partida del marido: el financiero. Aunque lleguen remesas de dinero del otro país, no siempre son suficientes en cantidad y frecuencia, sobre todo al principio cuando la deuda del cruce sigue mortificando al emigrante y a su esposa, ante la imposibilidad de finiquitarla. Los apoyos —tanto de la familia de origen como de las amistades— con que pueden contar *las que se quedan* van disminuyendo su frecuencia, por lo que éstas deben enfrentar solas los gastos de la casa y de los estudios de los hijos, puesto que las remesas tardan unos meses en llegar y el dinero que el cónyuge dejó empieza a escasear. Ante esta situación, las mujeres se ven obligadas a buscar alguna actividad que les retribuya ingresos para el aprovisionamiento de la familia a su cargo; estas actividades deben ser compatibles con el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, para evitar que desatiendan sus funciones principales. La experiencia de Inés es sugerente al respecto:

Después de que él se fue, yo le ayudaba a mi suegra a lavar y la verdad es penoso decirlo, pero yo lavaba hasta lo de tres veces la lavadora con tal de que me diera una tortilla. Ella me decía: ven a ayudarme; voy hacer de comer y te doy a ti y a tus hijos. A veces me daba diez o veinte pesos para mi pan. Mi esposo lo sabe y como él me dice: qué vas a hacer. Siempre le he ayudado a mi suegra, cuando tiene un kilo de frijol me lo da como pago. A mi hija también le ha hecho muchos desprecios pero ya ves la necesidad es muy grande (Inés, 40 años).

A *las que se quedan* se les ve en las juntas escolares, en las reuniones donde se tratan asuntos locales, como las faenas para el centro de salud, para mejoras de la iglesia, y aquéllas relacionadas con los apoyos otorgados a los pequeños productores. Asimismo, son las portavoces de sus maridos puesto que vigilan la construcción o ampliación de las viviendas que se realizan con las remesas. Las esposas de emigrantes se han visto obligadas a desempeñar las actividades que tradicionalmente correspondían a los varones. “Si bien es cierto que el hombre emigrante sigue siendo considerado el jefe de familia, figura de autoridad consultada antes de tomar cualquier decisión, también lo es que la esposa que se hace cargo de la familia funge en ciertas circunstancias como jefa de facto” (Mummert, 1988: 285). De esta manera, se observan modificaciones de los papeles de género, sin que esto se traduzca en un mejoramiento en la condición de las mujeres, sino en excesivas cargas de responsabilidad, lo que muchas veces redundará en su salud. El compromiso de estar pendiente de las hijas y los hijos es tremendamente

pesado y angustioso. Tal pareciera que estas mujeres no gozan de la misma autoridad que la del ausente. Frecuentemente, los hijos varones aprovechan la ausencia del padre para *descarriarse*, situación que para las madres implica tensión y conflictos, ya que no saben cómo hacer para que sus órdenes sean acatadas. En este sentido, Lucrecia y Violeta apuntan:

A veces mis hijos se quieren salir del carril. Se siente la responsabilidad muy grande, a veces uno sirve de alcahuete y dicen: orita mi mamá está enojada, pero al rato me va a dejar ir. Si ellos tienen algún problema de que se portan mal, yo le digo a su papá. Pero sí, la responsabilidad es muy grande (Lucrecia, 40 años).

“Con los hijos, pues como ven que no está el papá y como la mamá es siempre la más blandita, hacen lo que quieren, se ponen rebeldes, son de los problemas que hay” (Violeta, 23 años).

Las madres enriqueñas se quejan de que algunos padres se olvidan en Estados Unidos de que dejaron prole y se desentienden de ella. Estas mujeres exigen, además de dinero, la participación masculina en la crianza de la prole. La presencia de la figura paterna es requerida por las madres, puesto que consideran que sus vástagos, sobre todo los varones, necesitan de ella, en la inteligencia de que se obedece más la autoridad del padre y, sobre todo, impone orden y respeto a toda la familia. *Las que se quedan* temen los reproches que los maridos puedan hacerles a su retorno por no haber cumplido como “cuidadoras” de la familia; por lo menos, ése es el sentir de Inés y Eloísa.

“Porque a veces la culpa se la echan a uno, ellos se quitan la responsabilidad te dicen: ‘te quedaste a cargo de mis hijos y mira lo que hiciste con ellos’. El día que él llegue me va a decir: ‘qué hiciste con mis hijos, esto se volvió un hormiguero cada quien agarró pa’ un la’o y pa’ otro’” (Inés, 40 años).

Cuando están chiquitos no hay tanto problema, es más fácil dominarlos; los agarra uno más cortitos. De una edad de 12 a 15 años es más duro, porque entran ellos a una edad que no les puedes decir algo, es pura rebeldía, puro berrinche. En todo momento les hace falta la presencia del padre (Eloísa, 40 años).

No importan las adversidades que tengan que soportar; como “buenas” mujeres, procuran dedicarse al cuidado de la prole y a la buena organización de los recursos que manda el ausente, siempre al tanto de las órdenes que éste le pueda dar a distancia, porque, aunque no esté presente físicamente, sigue siendo el jefe de familia, el que decide el empleo de las remesas y resuelve los asuntos familiares. Las esposas de emigrantes, a pesar de la distancia y el tiempo, no toman decisiones “importantes” sin

antes consultar a sus maridos. De igual forma, el control sobre las hijas y los hijos se ejerce mediante la advertencia de que serán acusados con su papá, si no se comportan “debidamente”. En fin, se percibe que la presencia simbólica del padre/esposo sigue vigente en los grupos domésticos enriqueños.

Ellos saben que algún mal comportamiento yo se lo reporto a su papá. Él por teléfono les llama la atención. Cuando quieren algún permiso les digo: “tal día habla su papá y pídasle permiso”. Aun cuando él está fuera siempre lo hemos tomado en cuenta, porque esa es la realidad, él sigue siendo el jefe de familia. Aunque no esté, se le sigue respetando (Inés, 40 años).

“Sí, sí. Todo el tiempo, todo el tiempo. Cuando no estaba aquí yo le pedía permiso para todo y si decía que no, entonces no se hacían las cosas. Igual cuando mi hijo quería salir a algún lugar, también le pedíamos permiso porque yo no quería que si pasaba algo me echara la culpa a mí” (Eloísa, 40 años).

El rol genérico de la *madresposa* es administrar el hogar con el dinero proporcionado por el padre/esposo, en este caso por el emigrante. Desde la óptica local, lo ideal es que el varón efectúe las siguientes funciones: mantener económicamente a su familia, protegerla y desempeñarse como autoridad máxima. En concordancia con estas funciones, se espera que el hombre cumpla con tres papeles principales: será el esposo, el padre y el jefe de familia. Siguiendo la lógica del paradigma,⁷ se supone que, como proveedor del ingreso familiar, tiene el manejo del dinero, lo que le permite ejercer control sobre las otras personas. Por lo tanto, goza del privilegio de decidir el destino de los recursos materiales. Aunado a su papel de proveedor, se encuentra el de protector, en el supuesto de que el padre/esposo proporciona respeto y reconocimiento a la familia ante el grupo social, y, por último, la función como autoridad máxima, por medio de la cual impone obligaciones y otorga permisividades sin ser cuestionado. Así, al mando del varón jefe de familia se halla subordinado el resto de los integrantes del grupo, quienes le guardan respeto y obediencia (Guidi, 1994; Trigueros, 1994; Rivermar, 2002). Mientras tanto, se espera que la mujer proporcione

⁷ Este modelo de masculinidad generalmente no se cumple al pie de la letra; por lo menos, en las prácticas cotidianas en tierras enriqueñas se ha visto cuestionado. Como es bien sabido, en las zonas rurales de nuestro país, las mujeres desempeñan trabajos relacionados tanto con la reproducción como con la producción del grupo doméstico; en otras palabras, además de cumplir con las tareas domésticas y de cuidados, tienen participación importante en las actividades agrícolas, ya sea en las parcelas familiares y/o empleándose como jornaleras —en el caso de las enriqueñas, como “cortadoras” en los grandes cafetales—, contribuyendo así al ingreso familiar (Guidi, 1994; Trigueros, 1994; D’Aubeterre, 1995; González y Salles, 1995; Córdova, 1997; Fagetti, 2000; Marroni, 2000; Rivermar, 2002, Córdova, 2003 y 2007). Tal situación cuestiona este modelo tan rígido, pero al mismo tiempo el modelo se encarga de invisibilizar y desvalorizar las actividades que la población femenina rural lleva a cabo.

el servicio que se requiera para la reproducción de la fuerza de trabajo y guarde profunda fidelidad a su marido. Estará encargada de la educación de las hijas y los hijos, la higiene y la preparación de los alimentos. Se le encomienda el buen funcionamiento del grupo doméstico y la armonía entre sus miembros (Córdova, 1997 y 2003).

Esta diferenciación de papeles no obedece a un orden natural; es una construcción sociocultural basada en un sistema de género, que establece la complementariedad y exclusividad entre la esfera masculina y la femenina. El sistema regula la división del trabajo por género y es contundente al indicar que el espacio doméstico y las actividades reproductivas atañen a las mujeres, mientras que los varones deben desenvolverse en el espacio público y encargarse del trabajo remunerado (Córdova, 2003).

La diferenciación de funciones de hombres y mujeres en el matrimonio supone una complementariedad y dependencia de una hacia el otro, pero detrás permanece una relación de poder que es supuestamente “natural”: el macho provee y ordena y la hembra atiende y obedece (Castañeda, 2002). La idea vigente en Colonia Enríquez con respecto a que —en el ámbito de la conyugalidad— el hombre genera dinero y la mujer lo gasta marca la dependencia económica de un género al otro. Este esquema no sólo crea dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, sino que las vuelve vulnerables e inseguras. Esto no significa que las enriqueñas sean incapaces de realizar un trabajo remunerado, pero es indudable que si se compara el salario recibido por los hombres, el de la población femenina es menor y, por añadidura, resultan escasos los empleos para las mujeres en la comunidad, lo que se refleja en sus casi nulas posibilidades de independizarse financieramente del marido y, por tanto, asegurar su autonomía.

Sí, sí. Uno ya no como quiera te puedes ganar la vida, ya no. Sobre todo uno aguanta todo por los hijos y por un techo donde vivir y también por qué llevarse a la boca. Muchas veces soportas por el miedo al qué dirán, y con marido por lo menos le callas la boca a la gente. Cuando él estaba allá, yo me portaba de lo mejor, porque cuando el dinero deja de llegar se las ve uno duras (Eloísa, 40 años).

Es comprensible que el control del dinero en la conyugalidad desempeña un papel fundamental, no sólo porque al hombre se le imputan funciones de proveedor y sostén económico, sino porque el manejo del recurso monetario tiene que ver con la toma de decisiones y la lucha por la autoridad, es decir, “lo que cuenta no es su valor monetario, sino, simbólico; no es el dinero en sí, sino el acceso a él” (Castañeda, 2002: 283).

Me parece fundamental reflexionar sobre las posibilidades que tienen *las que se quedan* de decidir libremente la manera de invertir el dinero que llega del Norte. Como ya mencioné, hablar del dinero en la pareja es hablar de poder y de la forma en que éste se aplica y distribuye. El poder en la relación marital es una cuestión tangible, que se concreta en las relaciones cotidianas y se ve reflejado específicamente en el manejo del dinero, su disposición e inversión. En un primer momento y a primera vista, podría afirmar que las esposas de emigrantes tienen poder de decisión sobre las remesas, puesto que son ellas las comisionadas a conseguir lo necesario para la construcción y reconstrucción de las viviendas; además, se encargan de contratar a los trabajadores para la construcción y la supervisión de la obra en curso.

Sin embargo, analizando con sutileza su papel como “administradoras”, encuentro que las decisiones de las mujeres sobre el dinero no son tan autónomas como pareciera, ya que quien realmente está facultado para la toma de decisiones no se encuentra en Colonia Enríquez, sino del otro lado de la frontera, y es quien da las indicaciones a distancia. Es cierto que, en su mayoría, son las mujeres las receptoras de los migradólares, pero no precisamente las que resuelven en qué se empleará el recurso. Por ello, creo pertinente hacer una distinción entre remesas de inversión: las *cantidades fuertes* y remesas de consumo: las *cantidades del gasto*. A mi entender, esta distinción permite desmenuzar hasta qué punto las mujeres deciden sobre el dinero y si ello coadyuva a su empoderamiento o a su control.

“Los hombres desde allá... uno nomás se dedica a destinarlo en lo que él diga” (Eloísa, 40).

“Pues yo... pero las decisiones más grandes él las tomaba” (Florencia, 41).

“Él por teléfono me dice qué quiere que haga. A veces lo guardo y otras lo destino a lo que él me diga” (Lucrecia, 40 años).

Ellos mandan dinero para que la familia se alimente, para la escuela de los hijos y mandan para trabajos de la casa, para construcción y reparación de casas. Cuando ellos ya tienen un tiempo de mandar dinero, mandan a pedir un video para ver si lo que están mandando se está invirtiendo en la casa o para lo que ellos lo destinaron (Hermelinda, 50 años).

La inexistencia de bancos o establecimientos locales donde se pueda cobrar el envío del recurso, obliga a las esposas a trasladarse a la ciudad de Xalapa. La distancia de Colonia Enríquez a la capital del Estado es de 44 km, lo que implica soportar dos horas de camino para llegar a la institución bancaria y hacer la transacción. El cobro del dinero no significa que pueda ser gastado o administrado al antojo de quien lo recibe. Las

remesas que llegan cada 20 o 30 días ya vienen distribuidas de tal modo, que la esposa ya fue instruida para organizarlas. Así, he podido identificar que las *cantidades fuertes* se emplean para inversión, esto es, para la compra de inmuebles, construcción y remodelación de viviendas, compra de enseres, electrodomésticos y ahorros bancarios. Las *cantidades del gasto* son distribuidas por la *madresposa* y —tal como ellas lo indican— se destinan a los gastos cotidianos, relacionados con las necesidades básicas para el bienestar de los miembros de la familia. No sólo se costea la alimentación y el vestido con este recurso, también la atención médica y los gastos que implican los estudios de la prole.

Manejar *las cantidades del gasto* es manejar dinero efímero que pasa momentáneamente por las manos de las mujeres; ellas no pueden ahorrar ni invertir con este dinero, puesto que está destinado a garantizar la reproducción del grupo doméstico. Refiero lo anterior porque, si bien es cierto que las esposas de migrantes pueden “manosear” cierta suma de dinero, ello no significa que las decisiones que toman sobre cómo utilizarlo se traduzcan libertad de elección, ya que bajo su responsabilidad se encuentran satisfactores que deben cubrir obligatoriamente. Las *cantidades del gasto* son remesas de consumo, fugaces, no palpables, porque materialmente no dejan rastro.

A diferencia de la distribución de *las cantidades del gasto*, la administración de las *cantidades fuertes* está en manos de los ausentes, los encargados de decidir, ordenar y autorizar su empleo. Las *cantidades fuertes* son las remesas de inversión, las visibles, las tangibles, las que se cristalizan en grandes construcciones, en terrenos y en ahorros. Entre el manejo de remesas de inversión y remesas de consumo, hay una gran diferencia en términos no sólo cuantitativos, sino también cualitativos, porque quien decide sobre las remesas de inversión también decide sobre las remesas de consumo, y tiene, por tanto, el control sobre las otras personas. En concordancia con lo anterior, sostengo que el control del dinero remesado desempeña un papel fundamental para la sujeción de las mujeres.

Les da más libertad de hacer cosas que antes no hacían; por decir aquí, se van a Xalapa porque su marido les envió dinero, y se van a gastar el dinero en cosas que no son necesarias y llegan quién sabe a qué horas aquí y no guardan nada. Les da más libertad. No a todas pero sí algunas. Si los maridos se enteran que las mujeres malgastan el dinero, les dejan de mandar (Violeta, 23 años).

Para unas es bien, para otras les perjudica, les hace daño. Cuando se va el marido se olvidan de los hijos, agarran el dinero que les manda el marido para comprar cosas al querido. Para otras es un

beneficio porque se hacen de sus casas. Mira con la migración se tienen beneficios económicos, pero trae otros problemas sobre todo entre la pareja (Florencia, 41 años).

“La mejor manera es que les dejen de mandar dinero, porque el dinero es lo que las mueve pa’ que anden con uno y otro o pa’ que se vayan a las fiestas” (Esmeralda, 38 años).

En general, preexiste el juicio social de que los migra-dólares recibidos por *las que se quedan* pueden ser mal manejados por éstas, porque, aunado a su estatus recién adquirido como mujeres “solas”, el desplazamiento de la comunidad para hacer el cobro de los envíos “les enferma su mentalidad”, es decir, tanto el dinero remesado como la permisividad de moverse del terruño facilitan que estas mujeres se conduzcan “indebidamente” y se “salgan del carril”. Sin marido que les dé recato y sin los ojos escrutadores de la comunidad, es lógico, que después de la cobranza en el banco, se vayan con sus *queridos* a despilfarrar lo que el emigrante remitió; cierto o no, colectivamente se da por hecho que “mujer ‘sola’ y con dinero no es de fiar”. Así que, con el fin de contrarrestar las sospechas que pudieran levantar sus salidas de la localidad y menguar las posibles conjeturas sobre su comportamiento, algunas esposas de emigrantes se hacen acompañar por sus vástagos.

Hay que aclarar que cuando se habla del derroche de las remesas se hace referencia a gastar en asuntos supuestamente suntuarios, como comprar innecesariamente ropa, zapatos, juguetes o frecuentar el tianguis de los miércoles. Si *las que se quedan* cambian su imagen, es decir, acuden a una estética para cortarse el cabello o aplicarse un tinte, eso es también un síntoma de que están malgastando el dinero. No tardará la evaluación por parte de las otras mujeres —sean o no esposas de emigrantes—, quienes consideran que prodigar el dinero de esa manera es injusto para los que están ganando con “sudor y sufrimiento los centavos”.

Desde luego que la mayoría de las *madresposas* no invierten las remesas en su arreglo personal, aun cuando tengan consentimiento de sus maridos, puesto que prefieren destinarlo para cubrir las necesidades más apremiantes de la familia a su cargo. Es notorio el sentimiento de agradecimiento y compasión por parte de algunas de las entrevistadas hacia sus parejas ausentes, al expresar que su partida no representa “libertad” u oportunidad para que ellas cambien su actitud, pues consideran que cualquier indicio de mal comportamiento o de diversión es señal de que son malagradecidas y que no se solidarizan con la situación de sufrimiento que el “abnegado” migrante soporta por su familia. Florencia y Violeta así lo dejan ver:

Yo sé que él se fue para darnos lo mejor que él nos podía dar o él quería darnos, y yo sentía que no era justo que yo me diera la libertad de divertirme si sabía de los sufrimientos que él tenía. Yo no salía a divertirme por respetarlo a él. Una mujer de respeto debe valorar al marido, valorar su trabajo, pues si el marido está haciendo un sacrificio y con sus esfuerzos quiere hacer algo, yo creo que debemos portarnos bien ya que ellos se están esforzando (Florencia, 41 años).

“Bueno, mira, pues en un pueblo como éste, yo creo que sí son juzgadas mal. Ya dicen. ‘mira esa, se fue su marido y mira cómo anda’. Sí las juzgan mal: ‘su marido allá trabajando, mandándole dinero y mira ella aquí divirtiéndose en los bailes’. Eso es lo que se dice” (Violeta, 23 años).

Si aludo a los testimonios vertidos por las mujeres, no es extraño escuchar la responsabilidad que experimentan para distribuir las remesas de consumo. Para la mayoría significa más compromiso y obligación con sus maridos, pues temen los regaños que éstos puedan hacerles por no cumplir adecuadamente con lo encomendado; además, deben dar cuentas exactas de los dineros que se gastan. Algunas advierten que económicamente se encuentran más holgadas que antes y no necesitan solicitar para los gastos del diario. A pesar de que ellas son las que distribuyen el dinero destinado al consumo familiar, el ausente controla todo lo que se gasta y las decisiones tomadas por su pareja. Los videos y las fotografías que circulan a través de la frontera evidencian si la distribución de recursos fue la deseada. Esta situación provoca que la cónyuge asuma el rol de pedir recursos constantemente y dar explicaciones y justificaciones sobre el dinero empleado.

La exigencia de rendición de cuentas de hombres a mujeres devela la ideología patriarcal, la cual permea las relaciones entre los géneros. Como proveedor, el varón cuenta con el privilegio de ser obedecido, porque aporta el dinero y, por tanto, puede decidir el modo más adecuado de invertir y ahorrar, mientras que las mujeres se ven en la obligación y necesidad de pedir, explicar y sobre todo “portarse bien”; sí, conducirse adecuadamente para no ser sancionadas con la privación del recurso económico. Al preguntar a Pandora sobre la libertad y los beneficios que como mujer pudo haber tenido ante la ausencia de Leoncio, ella con mucha sinceridad, por no decir colérica, respondió:

No, no, libre no, porque haz de cuenta que te mandan el dinero y ellos dicen lo que tienes que hacer. A mí me tocó la experiencia, yo hice mis vacas, mi dinero, a mí desgraciadamente no me tocó nada, como mujer no me tocó nada. Según el hombre te da el valor en unas cosas, pero en la casa, en el hogar, vienes valiendo madres. Yo hice una cuenta y llegando me quitó todo, no me dejó nada. Tiene razón porque él mandaba el dinero y yo me dediqué nomás a comer; él eso me dice. El hombre te da el valor ante la gente pero pa’ ellos no vales nada, lo que se dice nada. Son cosas que duelen y son cosas que te amulan más y te haces más dura. Cuando se van uno sufre

mucho y de qué sirve, si cuando llegan te quitan todo. Ante la gente, ante todos te da el valor, pero en la casa, no. Te sientes en una jaula, ¿crees que un hombre así se pueda querer? Yo he aguantado mucho, tiene un año que regresó pero por mí si él se fuera yo estaría muy feliz, pero esto se va acabar tarde que temprano (Pandora, 29 años).

El testimonio de Pandora es sugerente, porque, al igual que otras esposas de emigrantes, no reconoce beneficio personal con la salida de Leoncio. Incluso es franca cuando señala la sensación de injusticia que experimenta ante el nulo agradecimiento de su esposo, quien no distingue el esfuerzo que hizo en su ausencia. El grueso de *las que se quedan* tiene muy claro que el dinero recibido no es propio, pues no son ellas quienes lo están ganando; al igual que ellos, tampoco reconocen que gracias a su desempeño las construcciones y remodelaciones de las viviendas, los ahorros y la adquisición de propiedades con dinero del *Norte* son una realidad. Hay que advertir que, aun cuando las cuentas en el banco y posesiones puedan estar a su nombre, ellas no tienen sentido de propiedad. Están conscientes de que —con o sin el regreso del marido— no son dueñas de los bienes obtenidos con las remesas.

Ahora bien, durante la investigación no registré negocios establecidos con recursos enviados desde los Estados Unidos, lo que me lleva a conjeturar que, de acuerdo con lo que diversos autores señalan, las remesas son utilizadas para el consumo y no para la inversión, lo que redundará, a largo plazo, en que la emigración genere más emigración, pues ya se advierten casos en que los migrantes de retorno vuelven a emprender nuevamente el viaje (Binford, 2002). Asimismo, las mujeres con esposos emigrantes tampoco refirieron la intención de abrir establecimiento comercial o emprender negocio alguno.

Indudablemente, en la experiencia de la población de Colonia Enríquez, la migración internacional ha constituido una solución para atenuar el escenario de carencias que viene enfrentando desde que la crisis del sector cafetalero mermó las ganancias de los campesinos dedicados a ese cultivo. La migración ha sido paliativo importante en el aspecto económico y se ha cristalizado como factor estimulante de modificaciones significativas a nivel local; específicamente en grupos primarios, como las familias y sus integrantes.

La crítica situación económica pone en evidencia el desajuste de la organización social comunitaria, pues la emigración masculina, al representar una alternativa para subsanar las épocas de crisis, repercute simultáneamente en la posición de poder ejercida estructuralmente por el jefe de familia, en su calidad de proveedor, protector

y autoridad máxima, ya que ésta puede verse amenazada cuando se alteran los papeles de autoridad, género y generación.

De igual forma, la salida de los varones perturba los roles de género. Además de cumplir con las tareas y obligaciones que les exige el espacio doméstico, las mujeres se involucran en asuntos considerados masculinos. Ellas atienden las tareas que genéricamente les corresponden a los varones ausentes; son proveedoras, protectoras y responsables de los hijos que se quedan. Sin la presencia del padre/esposo, la carga de responsabilidades de las esposas enriqueñas se acrecienta: representan a sus maridos en los asuntos locales, pero además les demandan seguir cumpliendo cabalmente su rol genérico. La autoridad simbólica del esposo/padre sigue vigente, de manera que se le respeta como si estuviera presente físicamente. No obstante, se teme que la potestad patriarcal se desmorone y que la supremacía masculina se empiece a cuestionar, por lo que se incrementan los mecanismos sociales de control y vigilancia sobre ellas.

La ausencia de los varones pone en peligro el orden social de género, ya que se sospecha que la población femenina que se queda pueda quebrantar las reglas de comportamiento. Colectivamente, se considera que la mujer “sola” representa un albur para la moralidad, puesto que sin un hombre a su lado peligran su honra (Pitt-River, 1979). El varón, al tiempo que la vigila, la resguarda del acoso de otros hombres, es decir, le exige recato pero también determina su exclusividad sexual. El destino de *madresposas* para las mujeres está en manos de los hombres, porque sólo ellos les pueden otorgar el estatus de señoras y mujeres decentes y legitimar su capacidad para desempeñarse en el ámbito conyugal y de maternidad.

En una localidad como Colonia Enríquez, el código moral de conducta para regir los comportamientos de las mujeres se acompaña de una jerarquización femenina. Al tiempo que se establecen expectativas, permisividades y prohibiciones, se implementa un conjunto de dispositivos cuyo objetivo primordial es impedir, remediar y castigar la desviación. Estos dispositivos o mecanismos se construyen y ponen en acción socialmente, para eliminar la anomalía y lograr que la infractora vuelva a comportarse de conformidad con la norma, e impedir que la conducta “indeseable” se repita o se extienda a las demás mujeres. Una mujer catalogada como “de respeto” tiene como principal virtud el recato, y ello se transmite, se enseña, se imita, hasta podría decirse que se hereda de una mujer a otra. Del mismo modo, la desobediencia y el mal comportamiento de una “desarrendada” puede propagarse y corromper al resto. Esto se hace aún más peligroso si consideramos que la honra femenina implica el honor masculino. Tomemos en cuenta que el control social abarca todos los fenómenos y

procesos que contribuyen a regular y organizar el comportamiento humano, en este caso el femenino, estableciendo relaciones de poder entre varios sujetos, en consideración a metas colectivas, sobre todo a la realización del orden social de género, pilar de la dominación masculina.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo he puesto en evidencia que, en el escenario de la emigración masculina hacia Estados Unidos, el control de la población femenina se logra mediante mecanismos como el dinero; en este caso las remesas, con el objeto de evitar que las mujeres exhiban conductas “indebidas”, bajo amenaza de ser delatadas con sus cónyuges por no ceñirse a las reglas. Las remesas provenientes del *Norte* son, metafóricamente, un “tigre vestido de seda”, en el sentido de que ayudan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y su familia —situación que no pretendo cuestionar—, pero también son un instrumento de vigilancia y control sobre la población femenina, no sólo por parte de su esposo, sino también de la familia de adscripción. Asimismo, la murmuración persiste como reguladora de conductas, mediante el estigma y la sanción de los otros hacia las mujeres. Esto me lleva a afirmar que, hasta el momento, la migración internacional en Colonia Enríquez ha fortalecido algunos de los mecanismos controladores de las conductas femeninas, específicamente el dinero y la murmuración como herramientas imprescindibles en la sumisión de las mujeres. Por ello, considero que la emigración masculina no siempre coadyuva a la modificación de la posición familiar y social de las mujeres que se quedan, aunque permita mejorar su condición.

Hasta donde fue posible analizar, no me atrevería a considerar a las esposas de emigrantes como administradoras del dinero remesado, si se entiende por “administradora” quien dispone y decide con libertad el empleo del recurso. En todo caso, me atrevería a aseverar que fungen como portavoces, comisionadas o intermediarias entre el marido y las remesas, como ejecutoras de las órdenes y disposiciones de sus maridos. Es cierto, ellas, las esposas de los ausentes, pueden decidir principalmente en lo doméstico, pero en otros asuntos, como la construcción de las viviendas, compra de propiedades, inversiones u otras transacciones, no son consideradas competentes y, por tal motivo, deben esperar el regreso del marido.

Desafortunadamente, la participación activa de las esposas de emigrantes en asuntos masculinos y locales no siempre puede ser interpretada como un posible “empoderamiento”, en el entendido de que esto no redunde en autoridad o injerencia

en asuntos relevantes o trascendentes para el grupo doméstico o la comunidad. Para ellas no es permisible decidir sin consultar al esposo, sobre todo sin ser cuestionadas o rendir cuentas a los otros. Esto es que la población femenina no ha experimentado un cambio cualitativo en términos de ejercicio del poder y autonomía en la toma de decisiones, pues la preeminencia casi absoluta de los hombres al respecto implica la sumisión de la mujer a la voluntad del jefe de familia ausente. En tierras enriqueñas más que un proceso de cambio en las relaciones desiguales entre los géneros, la sujeción de las mujeres es alimentada por los flujos migratorios.

Para matizar el análisis, pienso que esto dependerá del contexto sociocultural y desde luego de los dispositivos sociales de control y vigilancia que cada colectivo imponga para la inspección y sanción de las conductas femeninas. Asimismo, el impacto de la migración en la vida de las mujeres se diferencia dependiendo del ciclo de vida de los grupos domésticos y de ellas mismas. Para el caso de las mujeres enriqueñas, las casadas en edad reproductiva son quienes afrontan exagerados constreñimientos. Es posible percatarse de que las consecuencias que esto acarrea son diversas, ya que los beneficios o perjuicios dependen de una serie de condicionantes sociales relacionados con el parentesco, el género y la generación, es decir, de las características de los grupos domésticos y del poder de negociación de *las que se quedan*.

En este sentido, considero que es necesario seguir incrementando los estudios sobre las implicaciones del fenómeno migratorio en la situación de vida de las mujeres. Contextualizarlos y complejizarlos, como en el caso de Colonia Enríquez, ha permitido mostrar que si bien puede producirse un mejoramiento en la condición y calidad de vida de las mujeres que se quedan, puede alimentarse al mismo tiempo su explotación y subordinación; en otras palabras, la ausencia masculina no siempre contribuye a modificar la posición de estas mujeres, que remite a su estatus asignado en la estructura social en relación con los hombres.

REFERENCIAS

- BARRERA, D. OECHMICHEN, C. (Eds.) (2000). *Migración y relaciones de género en México*. GIMTRAP, UNAM-IIA.
- BINFORD, L. (2002). Remesas y Desarrollo Rural en México. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (90), pp. 117-158.
- CASTAÑEDA, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.

- CÓRDOVA, R. (1997). Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana. En: *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad* (pp. 11-47). México: PUEG/DIF/UAM-A.
- _____. (2001). Género, epistemología y lingüística. En: Sagot y Schuklerr (Comps.), *Mujeres en América Latina. Transformando la vida*. San José: LASA, Universidad de Costa Rica, UMBC.
- _____. (2002). Y en medio de nosotros mi madre como un Dios: de suegras y nueras en una comunidad rural veracruzana. *Alteridades* (24), julio-diciembre, pp. 41-50.
- _____. (2003). *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. México: BUAP, Plaza y Valdés.
- _____. (2003a). Repercusiones de la migración internacional en grupos domésticos de una comunidad del centro de Veracruz. *Cuadernos de trabajo* (16).
- _____. (2007). Vicisitudes de la intimidad: familia y relaciones de género en un contexto de migración acelerada en una comunidad rural de Veracruz. En R. Córdova, C. Núñez y D. Skerrit (Eds.), *In God We Trust, del campo mexicano al sueño americano* (pp. 219-255). México: Plaza y Valdés.
- D'AUBETERRE, MA. E. (1995). Tiempos de espera: emigración masculina ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcoman, Puebla. En: S. GONZÁLEZ Y V. SALLES, *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano* (pp. 255-297). México: PIEM, El Colegio de México.
- _____. (2000). Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal. En: D. Barrera y C. Oechmichen (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 64-85). México: GIMTRAP/UNAM-IIA.
- _____. (2000a). *El pago de la novia*. Puebla: El Colegio de Michoacán, BUAP.
- _____. (2002). Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos. En: MA. MARRONI y MA. E. D'AUBETERRE (Coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa* (pp.45-67). Puebla: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- FAGETTI, A. (2000). Mujeres abandonadas: Desafíos y vivencias. En: D. BARRERA Y C. OECHMICHEN (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 119-134). México: GIMTRAP, UNAM-IIA.
- _____. (2002). Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino. *Alteridades* (24), julio- diciembre, pp. 33-40.
- _____. (2006). *Mujeres anómalas: Del cuerpo simbolizado a la sexualidad constreñida*. Puebla: BUAP, IPM.

- GONZÁLEZ, S y V. SALLES. (1995). *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: PIEM/ El Colegio de México.
- GUIDI, M. (1994). El saldo de la migración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec. En: V. SALLES y E. MCPHAIL (Coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos* (pp. 115-145). México: PIEM, El Colegio de México.
- Información básica municipal. (2000). Veracruz: INEGI.
- KABEER, N. (2005). *Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal, Gender and Development* (1), marzo.
- LAGARDE, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM (2ª, ed. corregida y aumentada).
- LEÓN, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, Facultad de Ciencias Humanas.
- MARRONI, MA. (2000). Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes... Ajustes y desbarajustes familiares de la migración. En: D. BARRERA y C. OECHMICHEN (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 87-117). México: GIMTRAP/UNAM-IIA.
- MARTÍNEZ, L. (2004). Lo intangible de la migración y la visibilidad de las mujeres en el campo. En: B. SUÁREZ Y E. ZAPATA (Coords.), *Remesas: milagros y muchos más realizan las mujeres indígenas y campesinas* (pp. 369-402). México: GIMTRAP.
- MUMMERT, G. (1988). Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van. En: T. CALVO y G. LÓPEZ (Coords.), *Movimientos de población en el occidente de México* (pp. 281-297). Zamora: El Colegio de Michoacán, CEMCA.
- MUÑOZ AGUIRRE, C. (2000). Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares. En: D. BARRERA Y C. OECHMICHEN (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 157-181). México: GIMTRAP/UNAM- IIA.
- MUÑOZ, A. R. (2002). Efectos de la globalización sobre las migraciones internacionales. *Papeles de Población* (33), julio-septiembre, pp. 9-45.
- NÚÑEZ MADRAZO, MA. C. (2003). De campesinos a transmigrantes: La experiencia migratoria reciente de pobladores rurales del centro de Veracruz. *Cuadernos de trabajo* (16), pp. 33-50.
- PITT- RIVER, J. (1979). *Antropología del honor o la política de los sexos*. Barcelona: Crítica.
- RIVERMAR, M. L. (2002). Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad Nahua. En: MA. G. MARRONI Y MA. E. D'AUBETERRE

- (Coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa* (pp. 69-92). Puebla: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- SUÁREZ, B., E. ZAPATA (2004). *Remesas: milagros y muchos más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. México: GIMTRAP.
- TRIGUEROS, P. (1994). Unidad doméstica y función de la mujer en un poblado rural en el que se practica la emigración a Estados Unidos. En: V. SALLES y E. MCPHAIL (Coords.), *Nuevos pretextos y renovado pretextos* (pp. 87-113). México: El Colegio de México.
- UNIÓN PARA LA NATURALEZA, FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2002). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad* (Serie: Hacia la Equidad, 9), pp. 17-36.
- SZASZ, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México. En: B. GARCÍA (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 167-233). México: El Colegio de México.